CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Armenia, Mayo de 2026

Señor(a)

Sandra Mónica Benavides Giraldo
Supervisor(a) contrato nro. **CO1_PCCNTR_9152777**
INSTRUCTOR G16
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria SENA
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo de 2026

Referencia: CO1_PCCNTR_9152777 de 2026

Jairo Andres Quintero Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 18.491.977 de Circasia Quindio, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).*

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Ejecución mensual de actividades especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	• El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad • El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales	

		• Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	• El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad • El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales	

		• Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de corte del presente informe no se han generado evaluaciones de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se adjuntan los registros del inicio de la capacitacion en (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las	A la fecha de corte del presente informe no se han generado evaluaciones de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Una vez finalice el curso se emitiran los documentos requeridos.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	• El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales	
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y	A la fecha no se han presentado participacion en eventos de investigacion tecnica y/o pedagogica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO		
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Fueron remitidos los soportes requeridos para los cursos de Impermeabilizacion en (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que	Fueron registrados los cursos de Impermeabilizacion en (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	

	se asigne en los cursos de nivel titulado		
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de corte del presente informe no se han generado evaluaciones de los aprendices, debido a que el curso apenas esta iniciando. Una vez finalice el curso se emitiran los documentos requeridos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Durante la primera cesión de capacitacion se realizó la socializacion del reglamento del aprendiz	
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	A la fecha de corte del presente informe no se han requerido obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de	A la fecha de corte del presente informe no se	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	han generado autoevaluaciones.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Durante cada una de las capacitaciones se promocionaran el portafolio de servicios y los programas de formación. Asi mismo se socializo el Manifiesto para la ruta de la transformacion en la segunda reunion de capacitaciones	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	A la fecha de corte del presente informe no se han generado reportes en la etapa productiva de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026	A la fecha de corte del presente informe no se han generado al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	A la fecha de corte del presente informe no se han generado con los aprendices las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional Una vez los cuersos avancen, se realizará el acompañamiento requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico,	Fueron generadas en el software SENACONSTRUCCION las FICHAS para los programas de formacion (2) cursos de formacion para el CAE	

	sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha de presentacion del presente informe, no se han presentado situaciones que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Fue reclamado el Carne de identificación del SENA, previa notificacion por correo	

21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se ha verificado en la primera cesion de formación el reglamento del aprendiz. Una vez iniciada los cursos se realizará la entrega de la dotacion a cada uno de los aprendices. (Para la formacion de placa huella unicamente).	
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	• El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales	
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental	A la fecha de corte del presente informe se esta gestionando con el almacen del SENA la entrega de herramientas y dotacion para los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la	Durante el periodo del presente informe no se han presentado novedades con los aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	información y su coherencia con el proceso formativo		
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se da cumplimiento a la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se da cumplimiento a la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	• El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad • El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales	

		• Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica durante el presente periodo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA	Se ha realizado el uso debido de las claves asignadas para acceder a los sistemas de informacion del SENA – SOFIA PLUS.	

	requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No aplica durante el presente periodo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No aplica durante el presente periodo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	A medida que avancen los cursos se realizará la entregada de las dotaciones en cada uno de los frentes de trabajo	
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al	Se adjunta el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud	

	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	en el Trabajo de la Dirección General	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se adjunta el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se adjunta certificado requerido	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya	Se han mantenido actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado	

	asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	usuario y contraseña durante la ejecución del contrato	
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se adjuntan las certificaciones correspondientes a las afiliaciones de salud, pensión y ARL	
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por	Durante el presente periodo el contratista NO realiza subcontrataciones	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante el presente periodo el contratista NO uso firma digital	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	No aplica debido a que en el presente periodo no se legalizaron tramites de ordenes de viajes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones	Se guarda reserva de toda la informacion recibida,correspondiente a la ejecucion del contrato y sus sistemas informativos anexos.	

	contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Se adjuntan las certificaciones correspondientes a las afiliaciones de salud, pensión y ARL	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	Durante el presente periodo no se encuentran vigentes protocolos de bioseguridad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato	Se gestionó el Sistema Integrado de Gestión y	

	conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante el presente periodo no se efectuaron practicas ambientales ni de eficiencia energetica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por	Durante el presente periodo no se ejerció ninguna forma de violencia de genero ni actos de racismo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Se han ingresado oportumanente toda la informacion correspondiente a las capacitaciones y registros de numeros de cedula	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	A la fecha no se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante el presente periodo no se presentó cambio de domicilio del contratista	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se presentaron inhabilidades o incompatibilidades de parte del contratista	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante el presente periodo no se presentaron derechos de petición	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante el presente periodo no se presentaron cambios en el regimen tributario del contratista.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante el presente periodo no se generaron nuevos tributos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante el presente periodo se cumplió con lo establecido en el codigo integral del SENA	
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que "No se requirió la actividad"; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

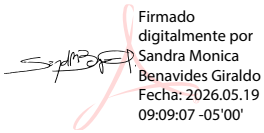
NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 9502388926 referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



Jairo Andres Quintero Gomez
Contratista
C.C. No. 18.491.977 de Circasia Quindio



Sandra Mónica Benavides Giraldo
Supervisor del contrato **CO1_PCCNTR_9152777 de 2026**

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ** correspondiente al mes de febrero de 2026:

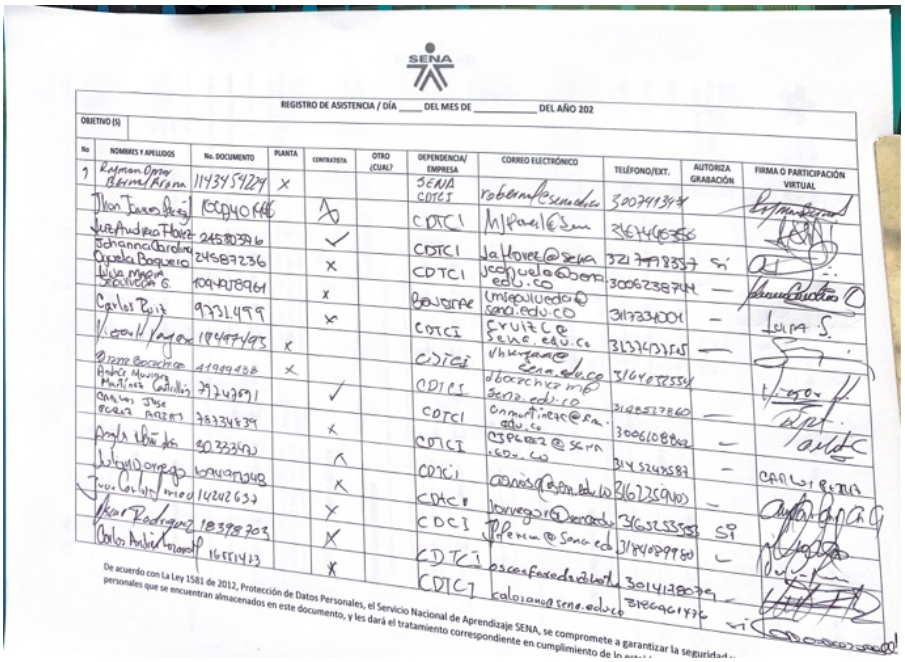
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor..

Acción Realizada:

Actividades administrativas:

- El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad

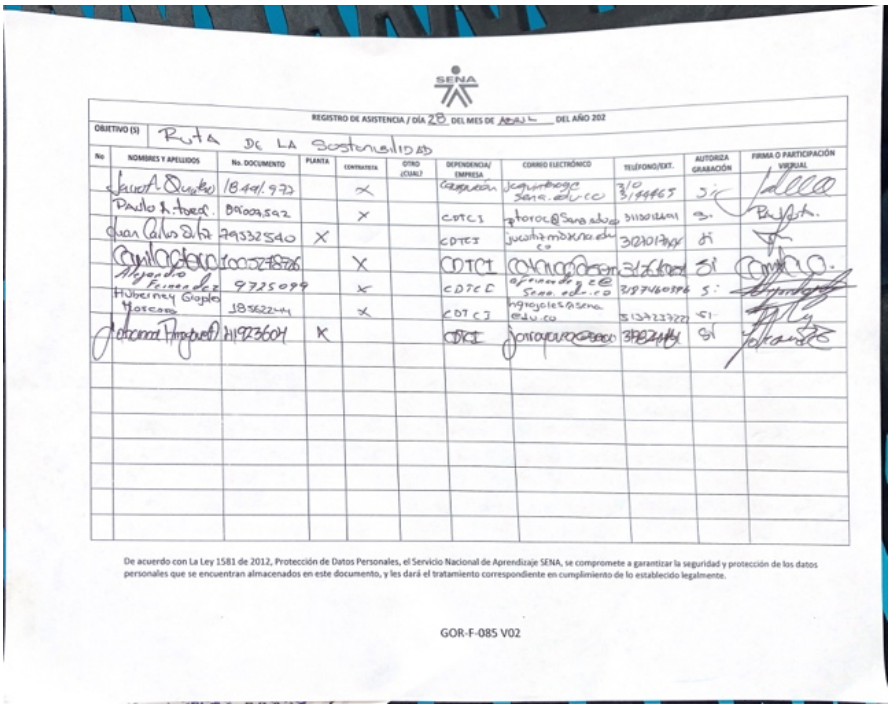


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ramon Oswaldo Abril Arana	1143459729	X			SENA CDTCI	robertabril@sena.edu.co	3007413474		
	Jhon Jairo Rey	1052940446		X		CDTCI	jhpanel@sena	3144465556		
	Jose Andres Florez	24580396		✓		CDTCI	jaflorez@sena	3217798357	Si	
	Johanna Carolina Ospina Baquero	24587236		X		CDTCI	jaquelo@sena.edu.co	3006238744	—	
	Diana Maria Sedivicon G.	1094278961		X		Regional	(miguivedo@sena.edu.co	3117334004	—	
	Carlos Ruiz	9731499		X		CDTCI	fruitc@sena.edu.co	3133470155	—	
	Yeison Nariño	1144744495	X			CDTCI	vhenao@sena.edu.co	3164072554		
	Diana Bocanegra	1144994328	X			CDTCI	dbocanegra mb@sena.edu.co	3128527860	—	
	Andrés Mauricio Martínez Castillo	79747891		✓		CDTCI	amartinez@sena.edu.co	3006108862	—	
	Carlos José Perez Arroyo	78334839		X		CDTCI	cjperez2@sena.edu.co	3145245587	—	CARLOS PEREZ
	Angela María Ospina	52333693		^		CDTCI		3136259400	—	
	Jairo Ortega	14242657		X		CDTCI	jairoortega@sena.edu.co	3625533588	Si	
	Oscar Rodriguez	18398703		X		CDTCI		3184089980	—	
	Carlos Andres Arango	16551433		X		CDTCI	pscenfoodvalley	3014178039	—	
						CDTCI	kalozano@sena.edu.co	3162961476	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad... personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo...



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Ruta de la Sostenibilidad

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Laura A. Quintero	1144197973		X		Campesina	jcquintero@sena.edu.co	3/0 3144463	Si	
	Paula A. Tovar	1090095692		X		CDTCI	ptorot@sena.edu	3110012491	Si	
	Juan Carlos Ortiz	79332540	X			CDTCI	juanortizmoreno@sena.edu.co	3202174697	Si	
	[illegible]	[illegible]		X		CDTCI	[illegible]	3126[illegible]	Si	
	Alejandro Fernandez	9725099		X		CDTCI	afernandez@sena.edu.co	3197460396	Si	
	Huberney Giraldo Moreno	1856224[illegible]		X		CDTCI	ingrogiales@sena.edu.co	3137237277	Si	
	[illegible]	1119723604	X			CDTCI	[illegible]	3182[illegible]	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

- Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.



IMPERMEABILIZACION EN EDIFICACIONES
22310137 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3512217
Codigo empresa	2433471
Inicia	2026-05-12
Finaliza	2026-05-26
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario

ESTUCO Y PINTURA
83610011 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513036
Codigo empresa	2433952
Inicia	2026-05-17
Finaliza	2026-05-22
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2
86110528 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513143
Codigo empresa	2434033
Inicia	2026-05-10
Finaliza	2026-05-31
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1
86110527 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513062
Codigo empresa	2433974
Inicia	2026-05-09
Finaliza	2026-05-29
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

Actividades de campo con los aprendices:

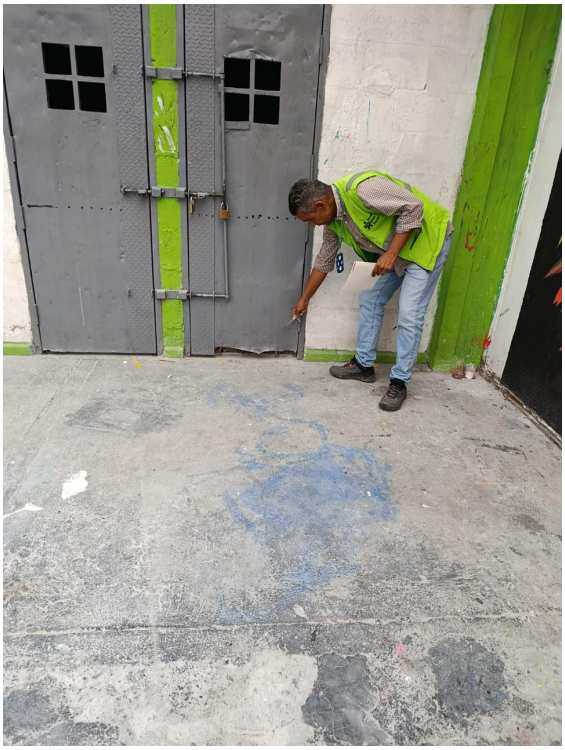
Fueron realizadas sesiones de capacitación en el CAE LA PRIMAVERA del municipio de Montenegro Quindio (Impermeabilizacion y Estuco) y en el municipio de Circasia (Inicio de placa huellas 1):

Evidencias:





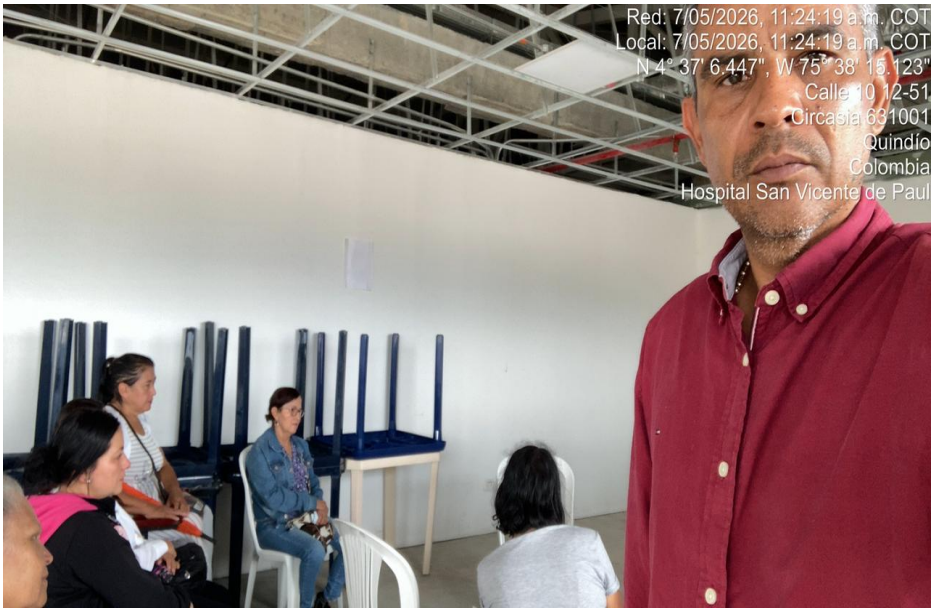









Red: 7/05/2026, 11:24:01 a.m. COT
Local: 7/05/2026, 11:24:01 a.m. COT
N 4° 37' 6.402", W 75° 38' 15.046"
Calle 10 12-51
Circasia 631001
Quindío
Colombia
Hospital San Vicente de Paul


Red: 7/05/2026, 11:24:19 a.m. COT
Local: 7/05/2026, 11:24:19 a.m. COT
N 4° 37' 6.447", W 75° 38' 15.123"
Calle 10 12-51
Circasia 631001
Quindío
Colombia
Hospital San Vicente de Paul

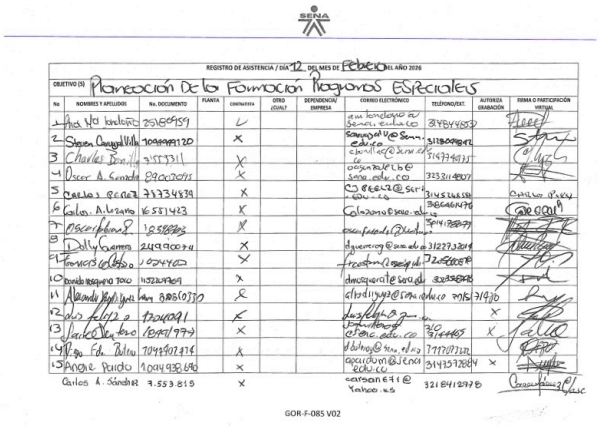








Registros de asistencia:



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Planeación de la Formación Programas Especiales

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	25165559		✓			[illegible]	3145745552		[signature]
2	[illegible]	[illegible]		X			[illegible]	[illegible]		[signature]
3	[illegible]	7557311		X			[illegible]	5147749311		[signature]
4	[illegible]	890207011		X			[illegible]	3233114807		[signature]
5	[illegible]	31334839		X			[illegible]	3145746558		[signature]
6	[illegible]	16581423		X			[illegible]	3186461476		[signature]
7	[illegible]	1858883		X			[illegible]	3214728877		[signature]
8	[illegible]	24490074		X			[illegible]	3122733214		[signature]
9	[illegible]	1074407		X			[illegible]	3216468878		[signature]
10	[illegible]	1032479609		X			[illegible]	3235268878		[signature]
11	[illegible]	1088107330		X			[illegible]	3115719776		[signature]
12	[illegible]	1074041		X			[illegible]		X	[signature]
13	[illegible]	1094917974		X			[illegible]	3164465	X	[signature]
14	[illegible]	1094907474		X			[illegible]	3147717220		[signature]
15	[illegible]	1094938686		X			[illegible]	3143572824	X	[signature]
	Carlos A. Sánchez	9.553.815		X			[illegible]	3218412978		[signature]

GOR-F-085 V02

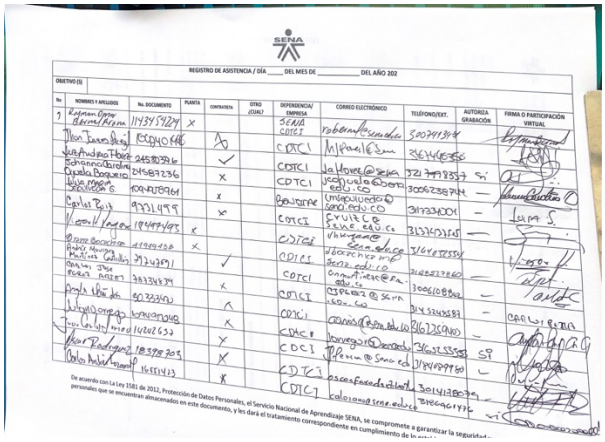
Obligación No. 2. Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acción Realizada:

Actividades administrativas:

- El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad

Evidencias:



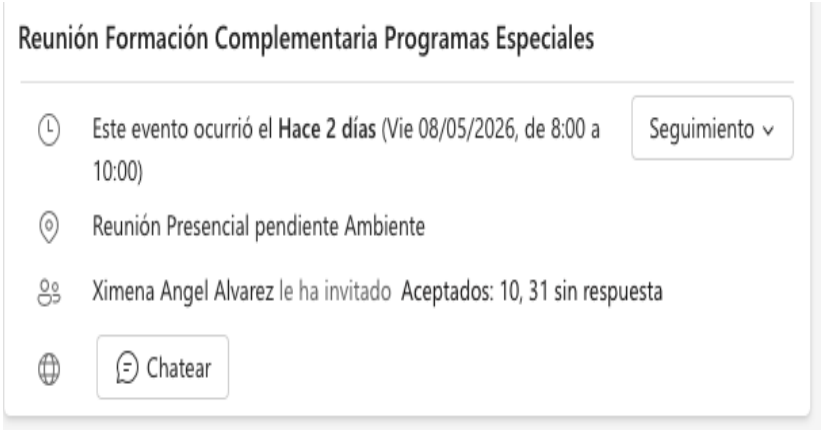
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

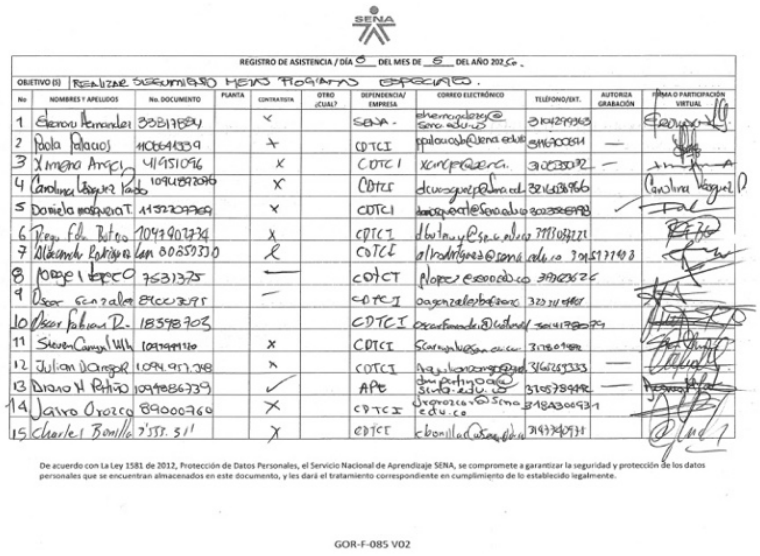
OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1143959279	X			SENA CDTCI	[illegible]	3007413944		[signature]
	[illegible]	RC0140686		✓		CDTCI	[illegible]	3164165856		[signature]
	[illegible]	24587236		✓		CDTCI	[illegible]	3217778557	Si	[signature]
	[illegible]	24587236		X		CDTCI	[illegible]	3006238744	—	[signature]
	[illegible]	1094978961		X		Bosque	[illegible]	3117334001	—	[signature]
	[illegible]	9731499		X		CDTCI	[illegible]	3137631750	—	[signature]
	[illegible]	1094974975	X			CDTCI	[illegible]	3164785559	—	[signature]
	[illegible]	1094974938	X			CDTCI	[illegible]	3165237860	—	[signature]
	[illegible]	9731499		✓		CDTCI	[illegible]	3006108862	—	[signature]
	[illegible]	31334839		X		CDTCI	[illegible]	3145746581	—	[signature]
	[illegible]	1094907498		X		CDTCI	[illegible]	3167350980	—	[signature]
	[illegible]	1094907498		X		CDTCI	[illegible]	3165235558	SI	[signature]
	[illegible]	1088107330		X		CDTCI	[illegible]	3164785559	—	[signature]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad... personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la...

- El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): REALIZAR SEGUIMIENTO METAS PROGRAMAS ESPECIALES.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eleonor Fernandez	39817824		X		SENA		3104279965		
2	Paola Palacios	1108649339		X		CDTCI		3146900511	—	
3	Ximena Angel	41951096		X		CDTCI		3102350192	—	
4	Carolina Vasquez Rodo	1094892096		X		CDTCI		3216138966		
5	Daniela Rodriguez T	1193207769		X		CDTCI		3023566748		
6	Yeison Felipe Patiño	1094907734		X		CDTCI		3111087221		
7	Alexandra Rodriguez	60859330		X		CDTCI		3145177483		
8	Jorge Lopez	7531375		—		CDTCI		3182062		
9	Oscar Gonzalez	91003795		—		CDTCI		3203114961		
10	Oscar Palomo D.	18598703				CDTCI		3041780879		
11	Steven Campo Hdz	1094999140		X		CDTCI		3118049		
12	Julian Ocampo	1094917748		X		CDTCI		3162153333	—	
13	Diana M Patiño	1094886739		✓		APE		3105789498	—	
14	Jairo Orozco	89000760		X		CDTCI		3148300493		
15	Charles Bonilla	7'557.511		X		CDTCI		3193740931		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



- Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.





Obligación No. 3. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada: Se adjuntan los registros del inicio de la capacitacion 2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.

Evidencias:



IMPERMEABILIZACION EN EDIFICACIONES
22310137 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3512217
Codigo empresa	2433471
Inicia	2026-05-12
Finaliza	2026-05-26
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario

ESTUCO Y PINTURA
83610011 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513036
Codigo empresa	2433952
Inicia	2026-05-17
Finaliza	2026-05-22
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2
86110528 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513143
Codigo empresa	2434033
Inicia	2026-05-10
Finaliza	2026-05-31
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1
86110527 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513062
Codigo empresa	2433974
Inicia	2026-05-09
Finaliza	2026-05-29
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

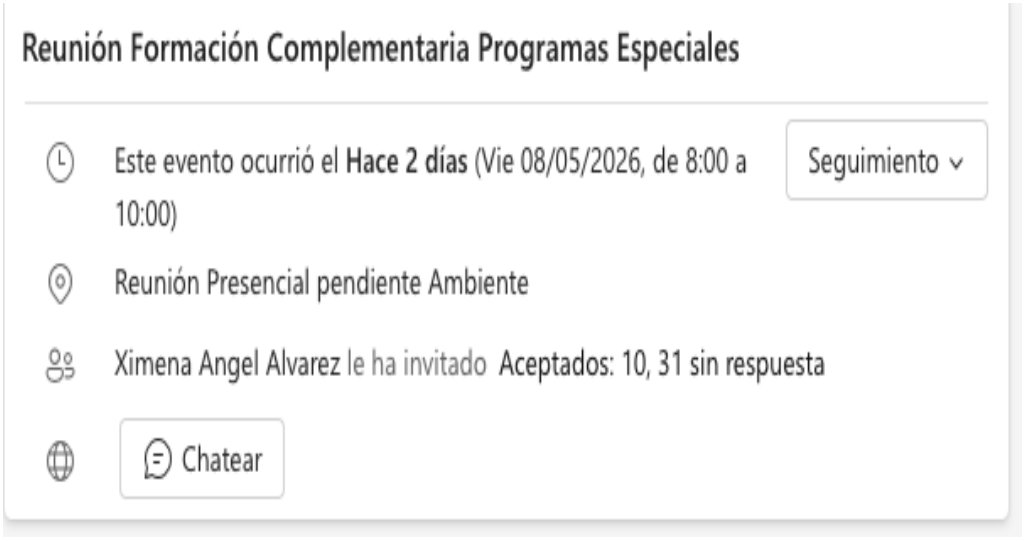
Obligación No. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: A la fecha de corte del presente informe no se han generado evaluaciones de los aprendices, debido a que el curso apenas esta iniciando.

Una vez finalice el curso se emitiran los documentos requeridos.

Obligación No. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): REALIZAR SEGUIMIENTO MENS PROGRAMA ESPECIALES.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eleonora Hernandez	33817824		X		SENA -	ehernandezr@sena.edu.co	3104219363		
2	Paola Palacios	1106841339		X		CDTCI	ppalacios@sena.edu.co	3146000611	—	
3	Ximena Angel	41951096		X		CDTCI	xcangel@sena.edu.co	3102350192	—	
4	Carolina Vasquez Pardo	1094892096		X		CDTCI	dcvasquezp@sena.edu.co	3216438966		
5	Daniela Mosquera T	1152209769		X		CDTCI	dmosquerat@sena.edu.co	3023386793		
6	Reg. Fda. Bteo	1094907734		X		CDTCI	dbotanoy@sena.edu.co	3113087221		
7	Alexandra Rodriguez	1085933310		X		CDTCI	arodriguez3@sena.edu.co	3015777493		
8	Jorge Lopez	7531375		—		CDTCT	jlopez@sena.edu.co	3116036726		
9	Oscar Gonzalez	8100 3795		—		CDTCI	ogonzalezb@sena.edu.co	3233114961		
10	Oscar Fabian D.	1085918703				CDTCI	ofcardenasd@unal.edu.co	3014178079		
11	Steven Carvajal M.	1094999170		X		CDTCI	scarvajalm@sena.edu.co	3178019882		
12	Julian Daniel R	1094 957 748		X		CDTCI	jdrodriguezr@sena.edu.co	3166265333	—	
13	Diana M Patiño	1094886739		✓		APE	dmpatino@sena.edu.co	3105789498	—	
14	Jairo Orozco	89000760		X		CDTCI	jorozco@sena.edu.co	3182300931		
15	Charles Bonilla	7'557.511		X		CDTCI	cbonillac@sena.edu.co	3197340931		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

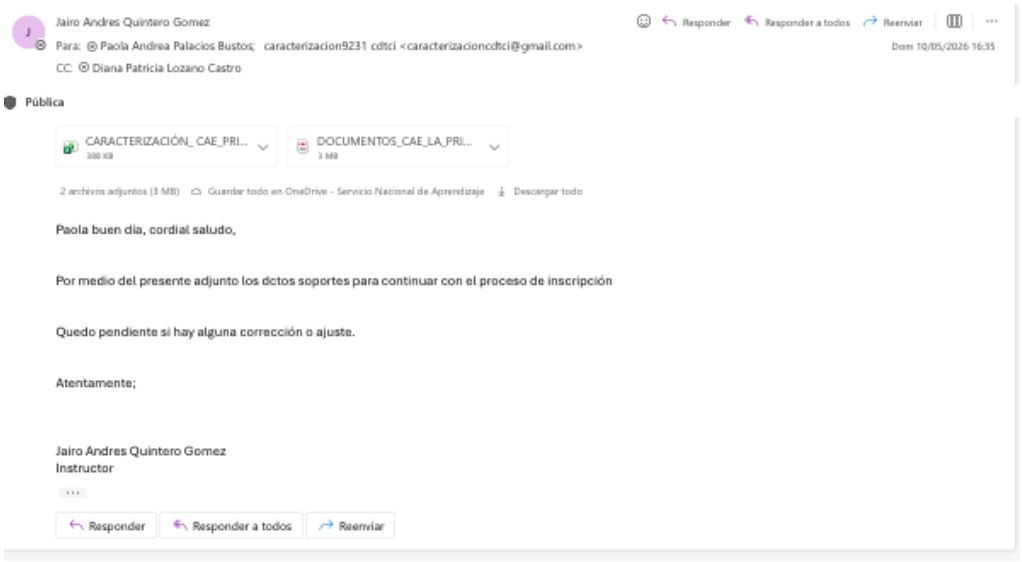
GOR-F-085 V02

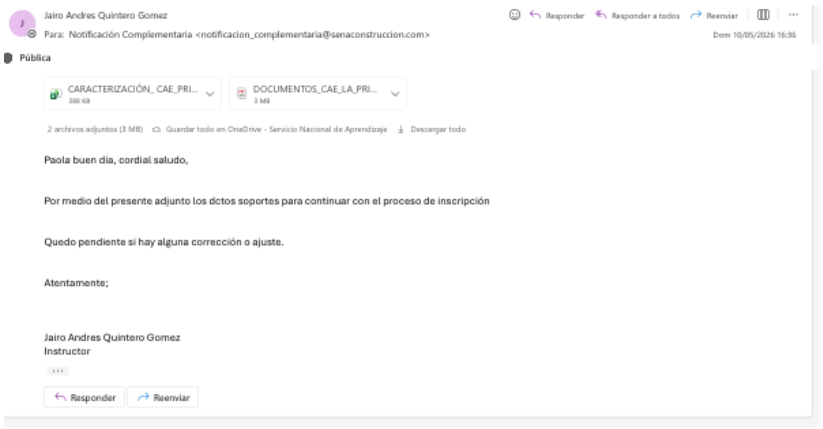


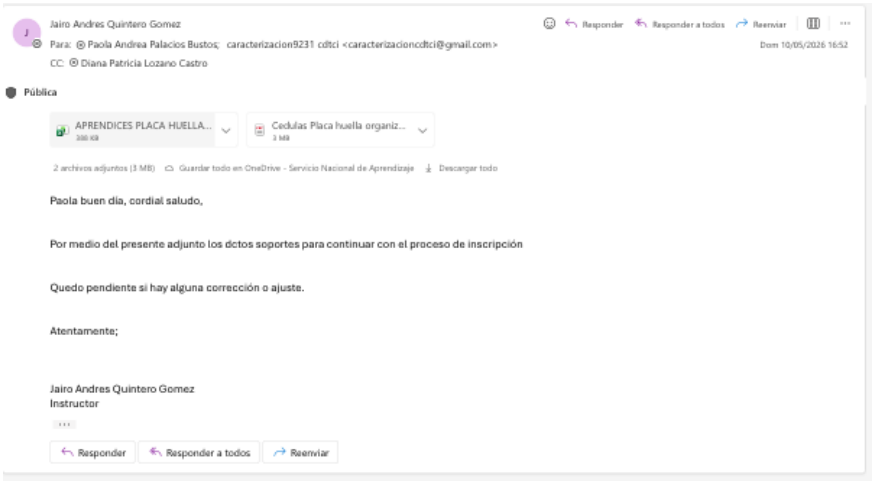
Obligación No. 8. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

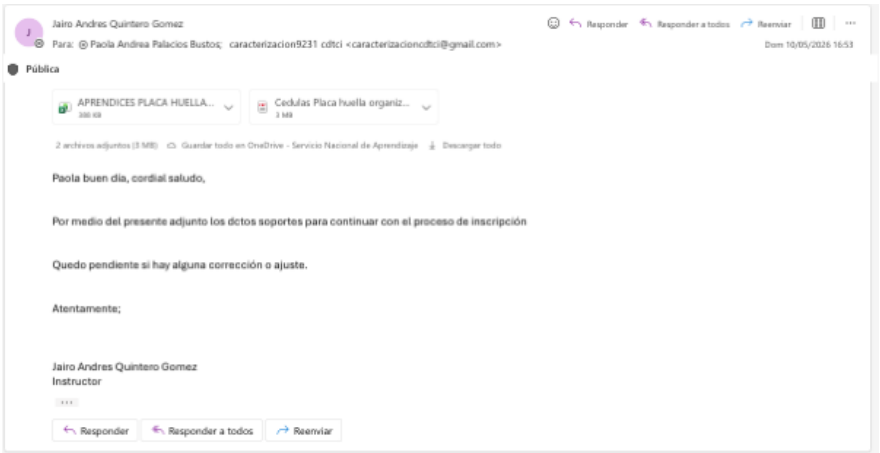
Acción Realizada: Fueron remitidos los soportes requeridos para los cursos de Impermeabilizacion en (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.

Evidencias




Jairo Andres Quintero Gomez
Para: Notificación Complementaria <notificacion_complementaria@senaconstruccion.com>
Dom 10/05/2026 16:36
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pública
CARACTERIZACIÓN_ CAE_PRI...
DOCUMENTOS_CAE_LA_PRI...
2 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Paola buen dia, cordial saludo,
Por medio del presente adjunto los dctos soportes para continuar con el proceso de inscripción
Quedo pendiente si hay alguna corrección o ajuste.
Atentamente;
Jairo Andres Quintero Gomez
Instructor
Responder
Reenviar


Jairo Andres Quintero Gomez
Para: Paola Andrea Palacios Bustos; caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>
CC: Diana Patricia Lozano Castro
Dom 10/05/2026 16:52
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pública
APRENDICES PLACA HUELLA...
Cedulas Placa huella organiz...
2 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Paola buen dia, cordial saludo,
Por medio del presente adjunto los dctos soportes para continuar con el proceso de inscripción
Quedo pendiente si hay alguna corrección o ajuste.
Atentamente;
Jairo Andres Quintero Gomez
Instructor
Responder
Responder a todos
Reenviar


Jairo Andres Quintero Gomez
Para: Paola Andrea Palacios Bustos; caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>
Dom 10/05/2026 16:53
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pública
APRENDICES PLACA HUELLA...
Cedulas Placa huella organiz...
2 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Paola buen dia, cordial saludo,
Por medio del presente adjunto los dctos soportes para continuar con el proceso de inscripción
Quedo pendiente si hay alguna corrección o ajuste.
Atentamente;
Jairo Andres Quintero Gomez
Instructor
Responder
Responder a todos
Reenviar

Obligación No. 9. Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción Realizada: Fueron registrados los cursos de Impermeabilizacion en (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.

Evidencias:





Obligación No. 11. cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Durante la primera cesión de capacitacion se realizará la socializacion del reglamento del aprendiz

Obligación No. 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Fueron generadas en el software SENACONSTRUCCION las FICHAS para los programas de formacion (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.

Evidencia



IMPERMEABILIZACION EN EDIFICACIONES
22310137 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3512217
Codigo empresa	2433471
Inicia	2026-05-12
Finaliza	2026-05-26
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario

ESTUCO Y PINTURA
83610011 - 40 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513036
Codigo empresa	2433952
Inicia	2026-05-17
Finaliza	2026-05-22
Ciudad	Montenegro (Quindío)
Lugar	CAE LA PRIMAVERA
Direccion	CRA 4 NO. 4-85
Aprendices	16
Programa	ATENCIÓN A INSTITUCIONES

Ver Horario



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2
86110528 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513143
Codigo empresa	2434033
Inicia	2026-05-10
Finaliza	2026-05-31
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1
86110527 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	3513062
Codigo empresa	2433974
Inicia	2026-05-09
Finaliza	2026-05-29
Ciudad	Circasia (Quindío)
Lugar	BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion	VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices	16

Obligación No. 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Fue reclamado el Carne de identificación del SENA, previa notificacion por correo

Evidencia



Obligación No. 21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Se verificará en la primera cesion de formación el reglamento del aprendiz.

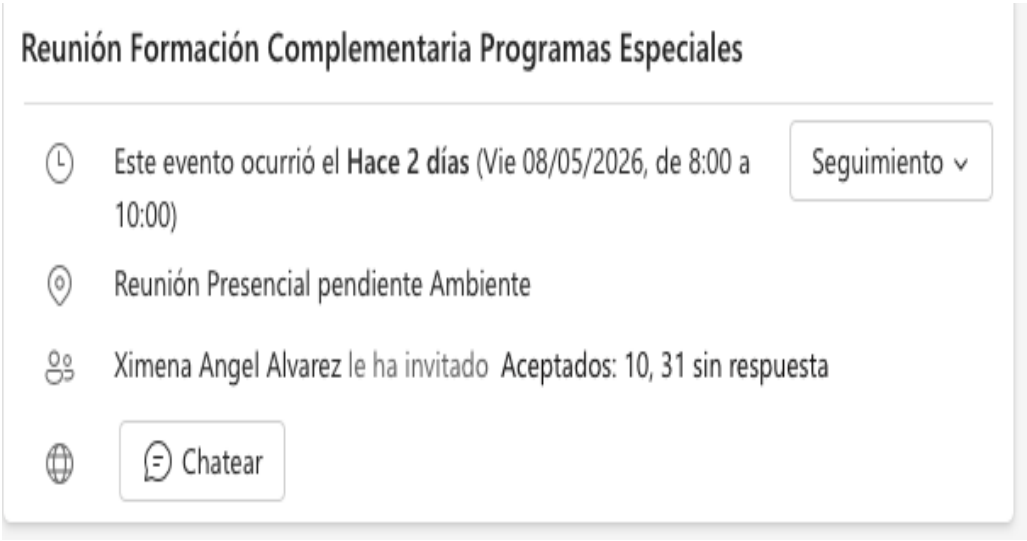
Una vez iniciada los cursos se realizará la entrega de la dotacion a cada uno de los aprendices.

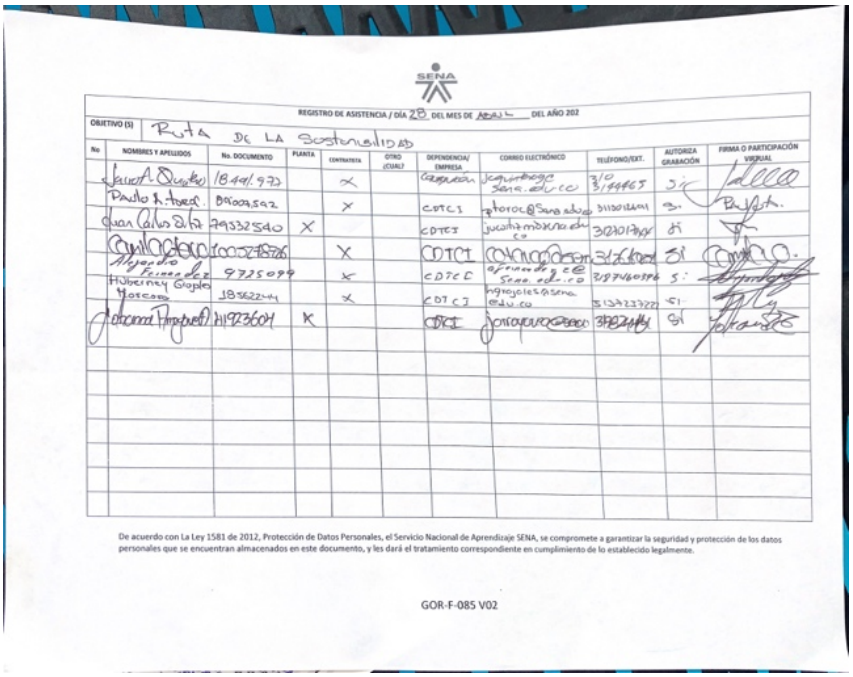
Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Acción Realizada:

- El 06 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema del seguimiento a las metas de los programas especiales

Evidencias







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): REALIZAR SEGUIMIENTO MESA PROGRAMAS ESPECIALES.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eleonora Hernandez	33317824		X		SENA	ehernandezlopez@sena.edu.co	3104299363		
2	Paola Palacios	1006419339		X		CDTCI	ppalacios@sena.edu.co	3146000611	—	
3	Ximena Arcila	41451096		X		CDTCI	xcarcila@sena.edu.co	3102380972	—	
4	Carolina Vasquez Prado	1094892096		X		CDTCI	dcvasquez@sena.edu.co	3216388966		
5	Daniela Vasquez T.	1152209769		X		CDTCI	dvasquezt@sena.edu.co	3003886478		
6	Rep. Fde. Botero	1047907734		X		CDTCI	fbotero@sena.edu.co	3113087221		
7	Alexandra Rodriguez	1088593370		X		CDTCI	arodriguez@sena.edu.co	3145177493		
8	Jorge Lopez	7531375		—		CDTCI	jlopez@sena.edu.co	3148826826		
9	Oscar Gonzalez	8100 3795		—		CDTCI	ogonzalez@sena.edu.co	3203114461		
10	Oscar Fabian D.	18598705				CDTCI	ofernandez@sena.edu.co	3014178079		
11	Steven Campuzano	1094944410		X		CDTCI	scampuzano@sena.edu.co	3178019821		
12	Julian D Arbeláez	1094.917.248		X		CDTCI	jdarbelaez@sena.edu.co	3146283333	—	
13	Diana M Patiño	1094886739		✓		APE	dmpatino@sena.edu.co	3105789498	—	
14	Jairo Orozco	89000760		X		CDTCI	jorozco@sena.edu.co	3184360493		
15	Charles Bonilla	7'558.511		X		CDTCI	cbonilla@sena.edu.co	3197340931		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Obligación No. 25. Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo

Acción Realizada: Durante el periodo del presente informe no se han presentado novedades con los aprendices

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Se da cumplimiento a la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Evidencia

Se da cumplimiento a la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción Realizada: Se da cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Evidencia

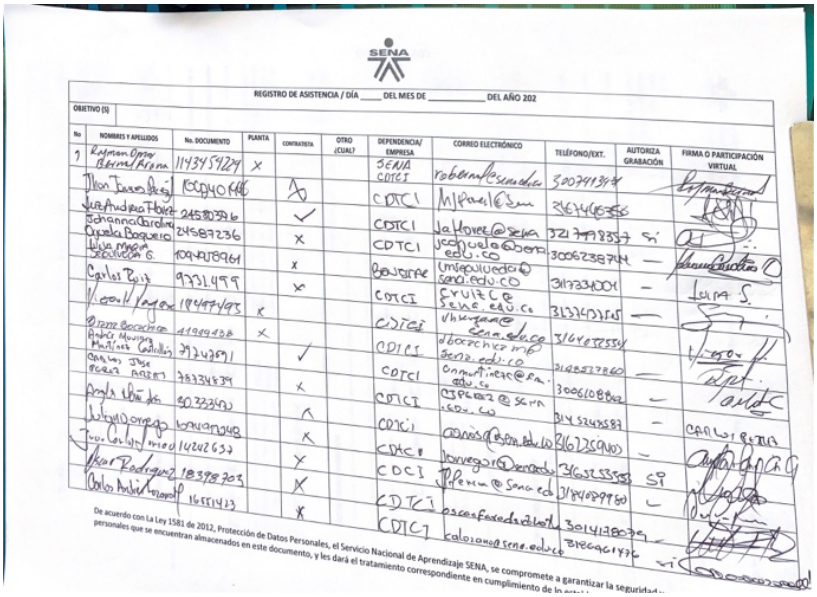
Se da cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada:

- El 01 de mayo de 2026, se asistio a las instalaciones del Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción SENA Oficina de la Subdirección, con el fin de tratar el tema de ruta de la sostenibilidad

Evidencias



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

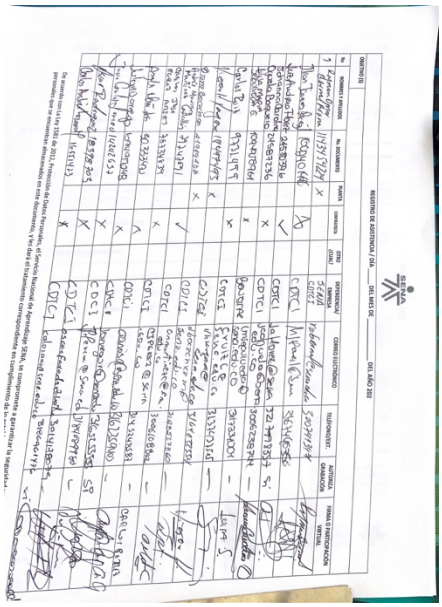
OBJETIVO (S):

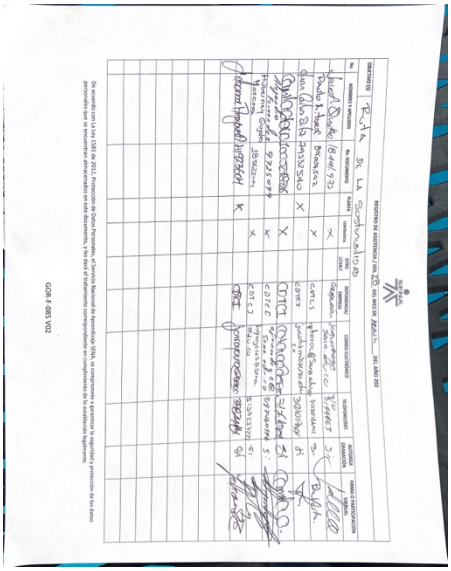
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Raymundo Oscar Gutierrez Arana	1143959124	X			SENA CDTCI	roberto@sena.edu.co	3007413174		
	Jhon Jairo Perez	1004040446		X		CDTCI	MJPerez@Sena	3167465556		
	Juan Andres Hoyos	24580396		✓		CDTCI	JaHoyos@sena	321 7778357	Si	
	Johanna Carolina Ayala Baquero	24587236		X		CDTCI	jcayalab@sena.edu.co	3006238744	—	
	Luis Angel Bedoya G.	1094978961		X		CDTCI	luisgallego@sena.edu.co	3117334001	—	
	Carlos Ruiz	9731499		X		CDTCI	cruiz@sena.edu.co	3132452545	—	
	Leonel Lopez	1094974493	X			CDTCI	llhurtado@sena.edu.co	3164077554	—	
	[illegible]	41999438	X			CDTCI	[illegible]	3128537860	—	
	Andrés Mauricio Martínez Castillo	79247691		✓		CDTCI	[illegible]	3006108862	—	
	Carlos Jose Perez	79833439		X		CDTCI	[illegible]	3145243587	—	
	Angela Ubeimar	80.733.943		X		CDTCI	[illegible]	[illegible]	—	
	Leonardo Arrego	1094974348		X		CDTCI	[illegible]	[illegible]	—	
	[illegible]	1142026533		X		CDTCI	[illegible]	[illegible]	—	
	Oscar Rodriguez	18378703		X		CDTCI	[illegible]	[illegible]	—	
	Carlos Andres [illegible]	16551433		X		CDTCI	[illegible]	[illegible]	—	

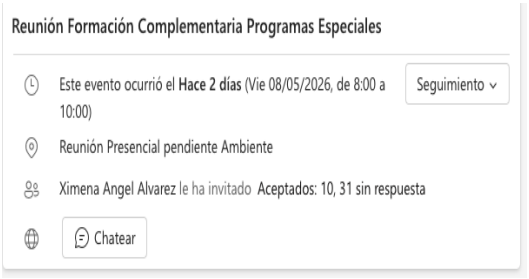
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad [illegible] personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la [illegible]

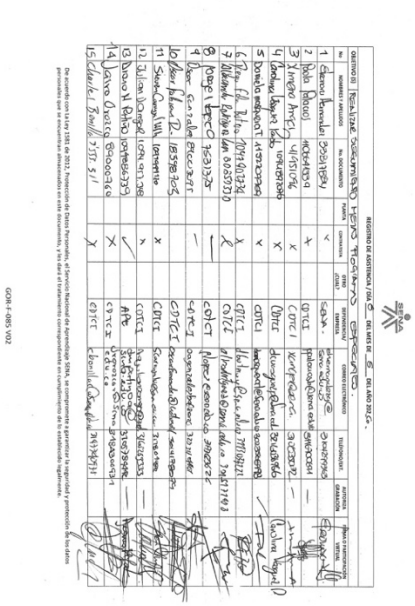


- Fueron registrados dos (2) cursos de formacion para el CAE LA PRIMAVERA en el municipio de Montenegro Quindio, asi mismo fueron registrados dos (2) cursos de placa huella 1 y 2, para el municipio de Circasia Quindio, vereda Barcelona Alta.






Reunión Formación Complementaria Programas Especiales
Este evento ocurrió el Hace 2 días (Vie 08/05/2026, de 8:00 a 10:00)
Seguimiento
Reunión Presencial pendiente Ambiente
Ximena Angel Alvarez le ha invitado Aceptados: 10, 31 sin respuesta
Chatear






IMPERMEABILIZACION EN EDIFICACIONES
22310137 - 40 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 3512217
Codigo empresa 2433471
Inicia 2026-05-12
Finaliza 2026-05-26
Ciudad Montenegro (Quindío)
Lugar CAE LA PRIMAVERA
Direccion CRA 4 NO. 4-85
Aprendices 16
Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES
Ver Horario
ESTUCO Y PINTURA
83610011 - 40 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 3513036
Codigo empresa 2433952
Inicia 2026-05-17
Finaliza 2026-05-22
Ciudad Montenegro (Quindío)
Lugar CAE LA PRIMAVERA
Direccion CRA 4 NO. 4-85
Aprendices 16
Programa ATENCIÓN A INSTITUCIONES
Ver Horario


CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2
86110528 - 48 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 3513143
Codigo empresa 2434033
Inicia 2026-05-10
Finaliza 2026-05-31
Ciudad Circasia (Quindío)
Lugar BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices 16
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1
86110527 - 48 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 3513062
Codigo empresa 2433974
Inicia 2026-05-09
Finaliza 2026-05-29
Ciudad Circasia (Quindío)
Lugar BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Direccion VEREDA BARCELONA ALTA - SECTOR SAN FERNANDO
Aprendices 16

Obligación No. 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

Acción Realizada: Se ha realizado el uso debido de las claves asignadas para acceder a los sistemas de informacion del SENA – SOFIA PLUS.

Evidencia



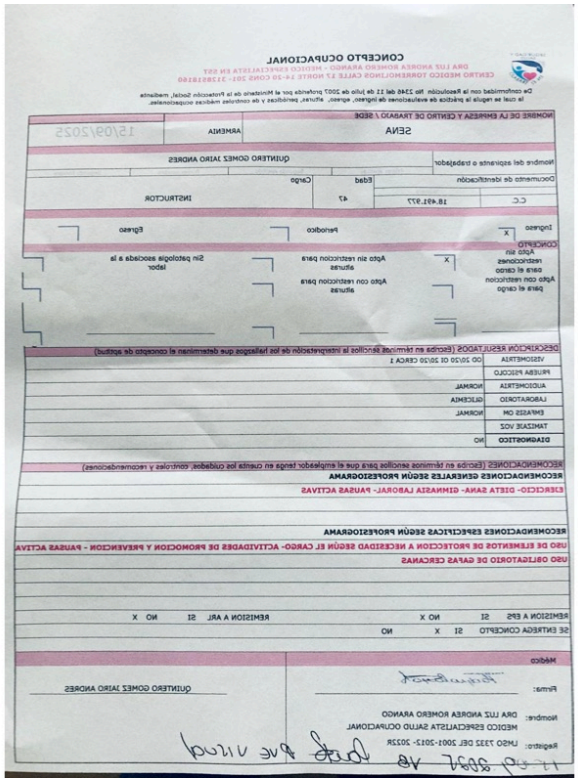
Obligación No. 9 Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;

Acción Realizada: A medida que avancen los cursos se realizará la entregada de las dotaciones en cada uno de los frentes de trabajo

Obligación No. 10 Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Acción Realizada: Se adjunta el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General

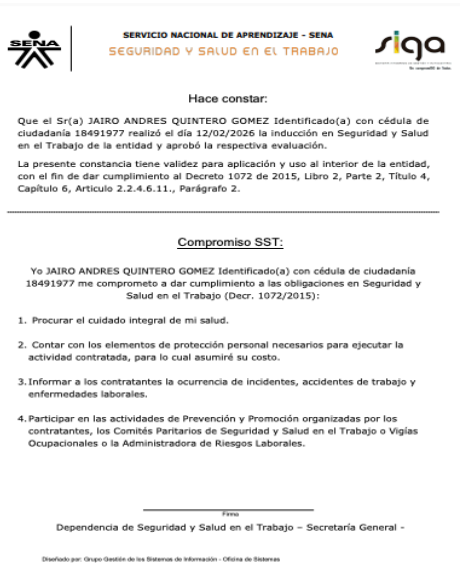
Evidencia



Obligación No. 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada: Se adjunta el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18491977 realizó el día 12/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18491977 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción Realizada: Se adjunta certificado requerido

Evidencia



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ
C.C 18.491.977

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 13 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

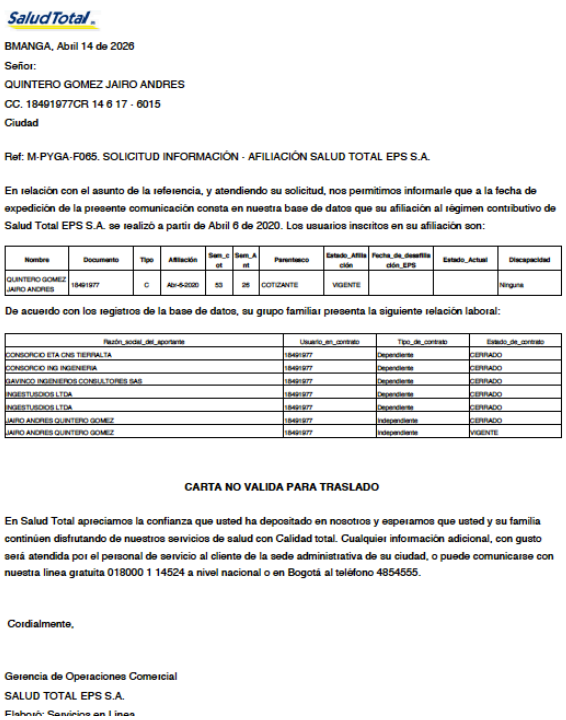
Código: 769330592000

www.funcionpublica.gov.co

Obligación No. 14 Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Acción Realizada: Se adjunta planilla de pago y certificaciones correspondientes a las afiliaciones de salud, pensión y ARL

Evidencia



SaludTotal

BMANGA, Abril 14 de 2026
Señor:
QUINTERO GOMEZ JAIRO ANDRES
CC. 18491977CR 14 6 17 - 6015
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 6 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
QUINTERO GOMEZ JAIRO ANDRES	18491977	C	Abr-6-2020	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CONSORCIO ETA CNS TIERRALTA	18491977	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO ING INGENIERIA	18491977	Dependiente	CERRADO
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	18491977	Dependiente	CERRADO
INGESTUDIOS LTDA	18491977	Dependiente	CERRADO
INGESTUDIOS LTDA	18491977	Dependiente	CERRADO
JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	18491977	Independiente	CERRADO
JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	18491977	Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.491.977**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Descargar

nga en cuenta:

s fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si resenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3 Filial de Grupo AVAL

CER_API_20260215082056

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ identificado con CC. 18491977 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999034

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	**Fecha inicio contrato**	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/12
Riesgo	5	**Código actividad económica**	5421002 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril, incluye las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/12	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04022026N18491977A6617856.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

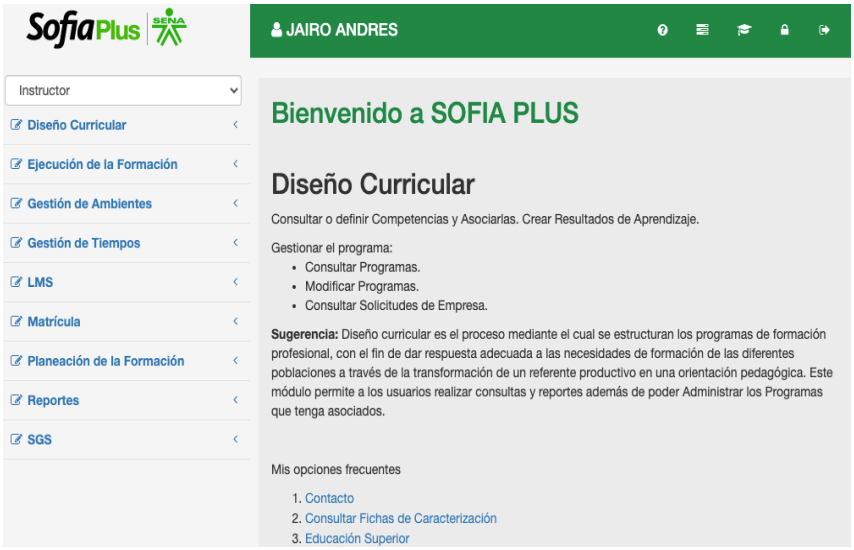
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Obligación No. 18 Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;

Acción Realizada: Se guarda reserva de toda la informacion recibida,correspondiente a la ejecucion del contrato y sus sistemas informativos anexos.

Evidencia



Obligación No. 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;

Acción Realizada: Se adjunta planilla de pago y certificaciones correspondientes a las afiliaciones de salud, pensión y ARL

Evidencia



SaludTotal.

BMANGA, Abril 14 de 2026

Señor:

QUINTERO GOMEZ JAIRO ANDRES

CC. 18491977CR 14 6 17 - 6015

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 6 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Act	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
QUINTERO GOMEZ JAIRO ANDRES	18491977	C	Abr-6-2020	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CONSORCIO ETA CNS TIERRALTA	18491977	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO ING INGENIERIA	18491977	Dependiente	CERRADO
DAVINCI INGENIEROS CONSULTORES SAS	18491977	Dependiente	CERRADO
INGESTUDIOS LTDA	18491977	Dependiente	CERRADO
INGESTUDIOS LTDA	18491977	Dependiente	CERRADO
JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	18491977	Independiente	CERRADO
JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	18491977	Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

porvenir

sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.491.977**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Descargar

nga en cuenta:

s fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si esenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

ociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3

Filial de Grupo AVAL

CER_AFI_2026015563226

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ identificado con CC. 18491977 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999034

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	**Fecha inicio contrato**	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/12
Riesgo	5	**Código actividad económica**	5421002 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril, incluye las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/12	**Estado del contrato**	Activa

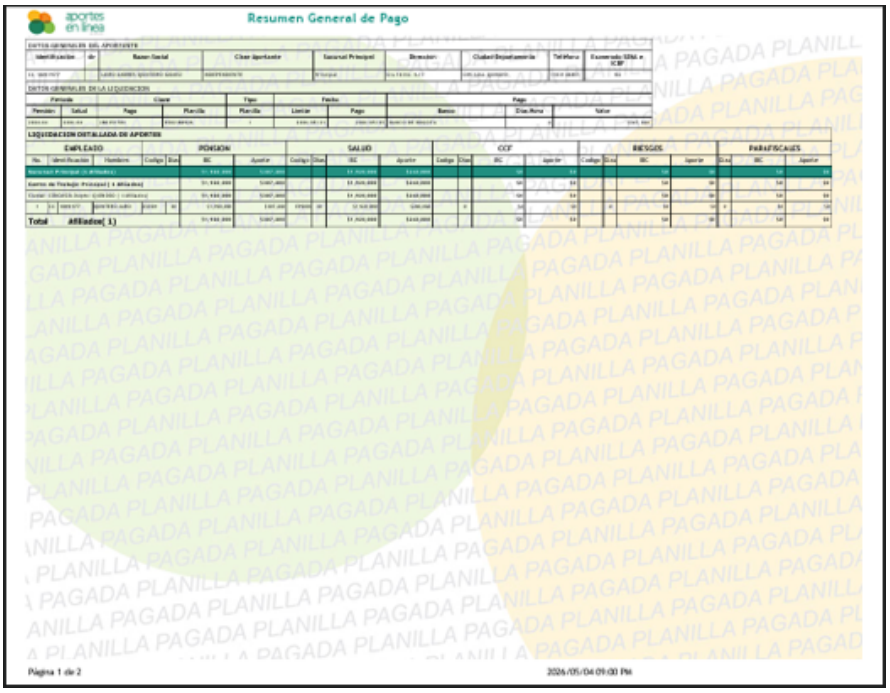
Esta certificación se expide a los 4 días del mes de febrero del 2026.

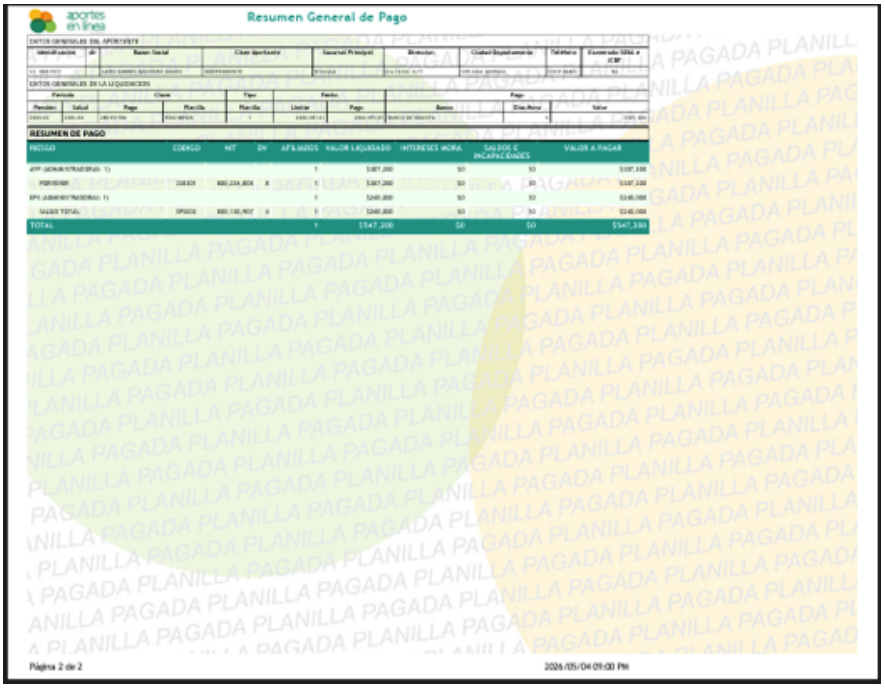
Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04022026N18491977A6617856.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.


aportes en línea
Resumen General de Pago
Página 1 de 2
2026/05/04 09:00 PM


aportes en línea
Resumen General de Pago
RESUMEN DE PAGO
Página 2 de 2
2026/05/04 09:00 PM

Obligación No. 21 El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Se gestionó el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Evidencia



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18491977		JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 14 No. 6-17	CIRCASIA-QUINDIO	3103144465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	280351594	9502388926	I	2026/05/21	2026/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$547,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CIRCASIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 18491977	QUINTERO JAIRO	230301	30	$1,920,000	$307,200	EPS002	30	$1,920,000	$240,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18491977		JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 14 No. 6-17	CIRCASIA-QUINDIO	3103144465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	280351594	9502388926	I	2026/05/21	2026/05/05	BANCO DE BOGOTA	0	$547,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$307,200	$0	$0	$307,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$307,200	$0	$0	$307,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$240,000	$0	$0	$240,000
TOTAL				**1**	**$547,200**	**$0**	**$0**	**$547,200**